



CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
 - 1.1. Normas de creación
 - 1.2. Actividad del Órgano
 - 1.3. Fuentes de ingresos
 - 1.4. Consideración fiscal
 - 1.5. Estructura organizativa y principales responsables
 - 1.6. Número de empleados
 - 1.7. Entidad de la que depende
2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS
4. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
 - 4.1. Subvenciones a Asociaciones Judiciales
 - 4.2. Subvenciones a la formación
5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Ejercicio Corriente

7.1.1. Presupuesto de gastos

7.1.1.1. Liquidación del presupuesto

7.1.1.1.1. A nivel de partida presupuestaria

7.1.1.1.2. Resumen por programa y capítulo

7.1.1.2. Modificaciones de crédito

7.1.1.2.1. A nivel de partida presupuestaria

7.1.1.2.2. Resumen por programa y capítulo

7.1.1.3. Remanentes de crédito

7.1.1.3.1. A nivel de partida presupuestaria

7.1.1.3.2. Resumen por programa y capítulo

7.1.1.4. Ejecución de proyectos de inversión

7.1.2. Presupuesto de ingresos

7.2. Presupuestos cerrados

7.2.1. Presupuesto de gastos

7.2.2. Presupuesto de ingresos

7.3. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores

7.4. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

- 8.1. Ejecución del presupuesto de gasto. Ejercicio corriente
- 8.2. Realización de pagos. Ejercicio corriente
- 8.3. Esfuerzo inversor
- 8.4. Otros indicadores



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Normas de creación

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano constitucional, colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos.

Fue establecido por la Constitución de 1978, y se regula en su artículo 122. En el año 1980 se dictó la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial y, con posterioridad, se aprobó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ), donde se reguló de forma definitiva el Consejo, derogándose la Ley Orgánica de 1980.

La LOPJ ha experimentado, a su vez, reformas parciales ulteriores a través de Leyes Orgánicas que, en algunos casos, se dedicaron expresamente a ello y, en otros, le afectaron por razón de la materia (Jurisdicción Militar, Tribunal del Jurado, etcétera).

El CGPJ se rige por la Constitución, por la LOPJ y por el Reglamento 1/1986, de 22 de abril, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial.

1.2. Actividad del Órgano

Las actividades realizadas por el CGPJ dimanan de sus funciones y competencias. La función principal del Consejo es la gestión de la administración de Justicia junto con la salvaguardia o la garantía de la independencia de los Jueces y Tribunales, cuando ejercen su función judicial, respecto al resto de poderes del Estado y frente a todos, incluso respecto a los demás órganos judiciales y los del propio gobierno del Poder Judicial.

El Consejo realiza cometidos de naturaleza administrativa-gubernativa y de régimen interior del Poder Judicial y sus obligaciones se extienden a las cuestiones que afectan al gobierno y administración interna del tercer poder del Estado: el nombramiento y ascenso de Jueces y Magistrados, junto a las situaciones administrativas, licencias,

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

permisos, prohibiciones e incompatibilidades; la inspección de Juzgados y Tribunales, y el régimen disciplinario judicial.

A estas competencias se añade, de un lado, la relativa a la selección y formación de los jueces, asumidas en el año 1994, y, de otro lado, la mejora de la calidad de la Justicia, en cuanto presupuesto del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

La actividad económico financiera integrada en el presupuesto de la Institución, se divide en tres grandes Áreas que se reflejan a su vez en los correspondientes programas presupuestarios:

- a) El programa 111M, que bajo la denominación "Gobierno del Poder Judicial", incorpora, entre otros, la actividad económica del Consejo relacionada con la inspección de juzgados y tribunales, la proyección e incidencia en el servicio público de la Justicia, las relaciones internacionales de la Institución, el análisis de la planificación de la actividad judicial, la contribución al proceso de desarrollo legislativo y la financiación de las asociaciones profesionales de jueces y magistrados.
- b) El Programa 111O, denominado "Selección y Formación de Jueces", que financia la Escuela Judicial. En ella se integran en primer lugar los procesos de selección de jueces y magistrados, pieza primaria en la conformación de la carrera judicial. En segundo lugar, la formación inicial de los seleccionados, tras la oportuna oposición y concurso-oposición, actividad ésta que se realiza en Barcelona y la formación continua, buscando la formación de un modelo de juez que la propia Constitución desarrolla, preparado para ejecutar lo juzgado con prudencia, respeto a la Ley, discreción y trabajo. Por último, la formación continua que se estructura en el Plan Estatal cuyos formatos pedagógicos se configuran mediante congresos, cursos, seminarios y estancias, en la formación descentralizada mediante convenios con Comunidades Autónomas y en otras actividades extraordinarias.
- c) El Programa 111P, denominado "Documentación y Publicaciones Judiciales" que financia el Centro de Documentación Judicial. Su objetivo genérico es ofrecer documentación jurídica permanentemente actualizada al propio Consejo, a sus distintos órganos, a los órganos del gobierno del Poder Judicial, a los órganos jurisdiccionales y a la sociedad general, asegurando la conexión con este órgano técnico de todos los juzgados y tribunales en términos de plena efectividad en el acceso directo e inmediato suficiente a los datos obrantes



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

en él. Las inversiones de este órgano técnico se desarrollan a través de la edición y distribución en soporte informático, dotando de material legislativo y jurisprudencial a toda la carrera judicial, de la edición de las publicaciones de la Institución, de la elaboración de estudios sociológicos estadísticos e informáticos y de las actuaciones relacionadas con los soportes en entorno web de la información del Poder Judicial.

1.3. Fuentes de ingresos

Durante el ejercicio 2020 el Consejo ha generado ingresos por diferentes motivos, venta de publicaciones y copias de sentencias, liquidaciones de convenios de formación, intereses de cuentas corrientes, cantidades correspondientes a multas por expedientes disciplinarios, reintegro de gastos de publicación en el Boletín Oficial del Estado, reembolsos de gastos de viajes de personal del Consejo procedentes de diversos Órganos, reintegro de gastos realizados en un edificio compartido, ingresos por participación en beneficios de la póliza de accidentes e ingresos por el valor residual de material informático.

Por la cantidad anual recaudada en concepto de venta de publicaciones y copias de sentencias, el Consejo, en base a lo establecido en el artículo 53.2.b) de la Ley General Presupuestaria, realiza una modificación presupuestaria de generación de crédito en el programa 111P "Documentación y publicaciones judiciales" en el subconcepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos". El importe de la generación de crédito en el ejercicio 2020 ha sido de 967.504,73€.

Todos los ingresos generados por el Consejo revierten en el Tesoro Público.

1.4. Consideración fiscal

El Consejo es un Órgano del Estado exento del impuesto de sociedades, no así del impuesto sobre el valor añadido por el que realiza declaraciones trimestrales de IVA por la venta de publicaciones y copias de sentencias.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1.5. Estructura organizativa y principales responsables

Los principales responsables del Órgano a 31 de diciembre de 2020 son los que se relacionan a continuación:

- **Presidente**

D. Carlos Lesmes Serrano

- **Vocales**

D. Rafael Fernández Valverde

D. Vicente Guilarte Gutiérrez

D. Álvaro Cuesta Martínez

D. José Antonio Ballesteros Pascual

D. Gerardo Martínez Tristán

D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva

D^a. Clara Martínez de Careaga García

D. Juan Martínez Moya

D^a. Roser Bach Fabregó

D^a. Nuria Díaz Abad

D. Rafael Mozo Muelas

D. Wenceslao Francisco Olea Godoy

D^a. Carmen Llombart Pérez

D^a. Pilar Sepúlveda García de la Torre

D^a. María Concepción Sáez Rodríguez

D. Juan Manuel Fernández Martínez

D^a. María Victoria Cinto Lapuente

D^a. María del Mar Cabrejas Guijarro

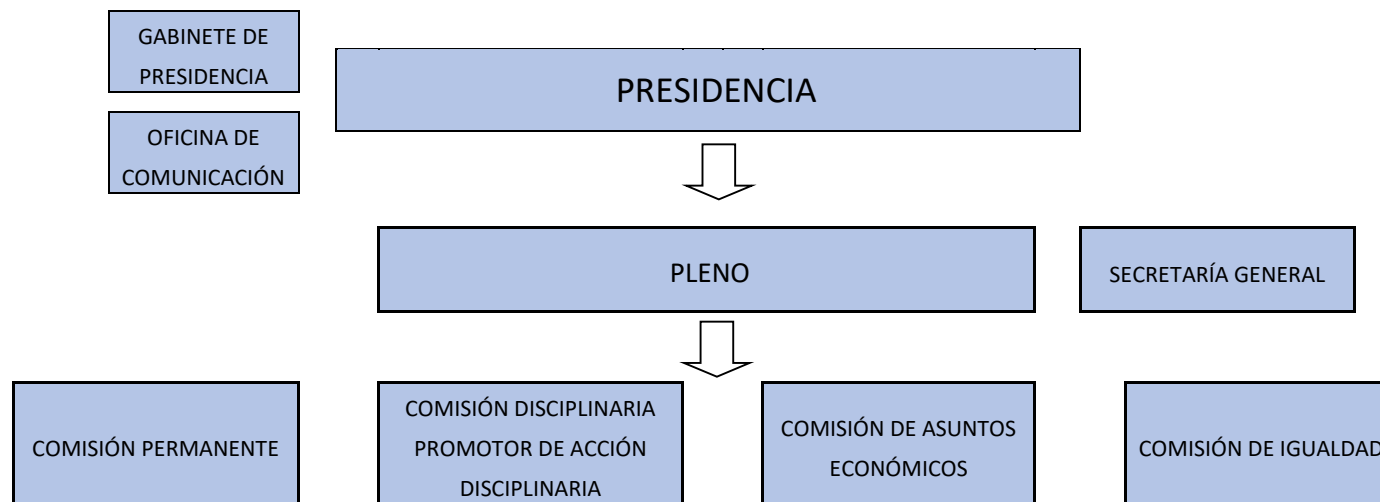


CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

D. José María Macías Castaño
D^a. María Ángeles Carmona Vergara

- **Secretario General**
D. José Luis de Benito y Benítez de Lugo

El Consejo General del Poder Judicial posee a 31 de diciembre de 2020 la siguiente estructura organizativa:



1.6. Número de empleados

Durante el ejercicio 2020, el número medio de empleados del Consejo fue de 419 con 325 Personal Funcionario, 64 personal eventual y 30 personal laboral.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A 31 de diciembre de 2020, el número de empleados era de 419 efectivos, con 328 Personal Funcionario, 63 de personal eventual y 28 personal aboral.

La distribución de empleados por categorías y sexos a 31 de diciembre se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL FUNCIONARIO	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo A1	50	34	84
Grupo A2	43	29	72
Grupo C1	74	31	105
Grupo C2	29	15	44
Grupo E	7	16	23
TOTAL	203	125	328
PERSONAL EVENTUAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo A1	3	2	5
Grupo A2	24	9	33
Grupo C1	14	1	15
Grupo C2	8	2	10
TOTAL	49	14	63
PERSONAL LABORAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Grupo 1	2	1	3
Grupo 2	2	2	4
Grupo 3	2	10	12
Grupo 4	1	1	2
Grupo 5	3	4	7
TOTAL	10	18	28
TOTAL P. FUNCIONARIO + P. EVENTUAL + P.LABORAL	262	157	419



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1.7. Entidad de la que depende

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es un órgano constitucional, que ejerce sus funciones de manera autónoma e independiente.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Los convenios que han supuesto un compromiso de gasto significativo para el Consejo durante el ejercicio 2020 son los que se relacionan a continuación:

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2019	2020
CONVENIO ENTRE EL CGPJ Y EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA PRESTACION DE SERVICIO ASOCIADA A LA UTILIZACION DE LA APLICACIÓN DE NOMINA ESTANDAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (NEDAES).	S2826001F	Ministerio de Hacienda y Función Pública	14/12/2020	13/12/2024	22.864,00		100,00
CONVENIO DE FORMACION CON LA CC.AA. DE CASTILLA LEON PARA 2019	S4711001J	Junta de Castilla y León	01/01/2019	31/12/2019	26.000,00	21.811,75	2.440,72
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD DE JAEN, PARA 2019.	Q7350006H	Universidad de Jaén	01/01/2019	30/12/2020	14.000,00		12.000,00
CONVENIO CON LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO PARA LA ADHESIÓN A LOS SISTEMAS DEPARTAMENTALES DE LA IGAE	S2826015F	Intervención General de la Administración del Estado	01/01/2019	31/03/2022	21.938,00		6.750,00
CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE 2019	Q28180169D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	04/04/2019	03/04/2020	27.680,00	20.520,00	6.780,00
CONVENIO DE FORMACION CON LA CC.AA. DE CATALUÑA PARA 2019.	Q5850018B	Centro de estudios jurídicos y formación especializada	10/05/2019	30/12/2019	40.000,00	30.316,43	761,06
CONVENIO DE FORMACION CON LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2019	S4111001F	Junta de Andalucía	16/05/2019	31/12/2019	21.000,00		13.431,71



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

OBJETO	ENTIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE PAGADO	
	CIF	DENOMINACIÓN				2019	2020
CONVENIO DE COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO ON-LINE DE EXPERTO UNIVERSITARIO DE DERECHO ESPAÑOL IMPARTIDO EN INGLES 2020 POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	Q7350007F	Universidad Internacional de Andalucía	06/11/2019	30/09/2020	7.400,00		7.400,00
CONVENIO CON LA UNED PARA LA FORMACION A DISTANCIA EN 2020	Q2818016D	Universidad Nacional de Educación a Distancia	18/12/2020	17/12/2021	57.700,00		
CONVENIO CON EL GOBIERNO VASCO PARA LA INSTALACIÓN EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	S4833001C	Gobierno vasco	01/01/2020	31/12/2020	68.406,49		68.406,49
ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO DE LA CALLE TRAFALGAR, 27 -29 DE MADRID.	Q2811001C	Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	01/10/2020	01/10/2024	366.190,74		366.190,74
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID PARA LA ELABORACIÓN DE UN "INFORME SOBRE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA 2020"	G80065279	Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid	01/07/2020	30/06/2021	15.000,00		15.000,00
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD DE JAEN 2020	Q7350006H	Universidad de Jaén	01/01/2019	30/12/2020	14.000,00		9.600,00
LIQUIDACION DEL CONVENIO DE FORMACIÓN SUSCRITO CON LA COMUNIDAD AUTONOMA DE VALENCIA EN 2019 (SUSTITUYE AL EXPEDIENTE DE CAJA FIJA 2019/0100)	S4611001A	Generalitat Valenciana	05/07/2019	31/12/2019	30.000,00	12.101,25	6.361,88

Con independencia de los convenios arriba mencionados, el Consejo tiene un convenio de colaboración con el Ministerio de Justicia para la financiación de las pruebas de ingreso en las carreras judicial y fiscal firmado el 30 de mayo de 2003. En él se establece que el Consejo realizará un adelanto de los gastos en que se incurra durante el proceso selectivo de acceso a dichas carreras que, posteriormente, será abonado por el Ministerio de Justicia en el porcentaje que se determine por la Comisión de selección.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Los gastos que realizó el Consejo, correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para el ejercicio 2019, fueron por un importe total de 741.196,90 euros. La transferencia de crédito desde el presupuesto del Ministerio de Justicia se aprobó en el ejercicio 2020 por un importe total de 370.598,45 euros, incrementando varios conceptos del capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" del presupuesto del Consejo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consejo, se expresan en euros y se presentan con el objeto de mostrar la imagen fiel de la ejecución de su presupuesto.

La información incluida en las cuentas cumple con los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. Claridad, al ofrecerse los datos de una forma comprensible a todos aquellos destinatarios con un conocimiento razonable de las actividades de la entidad, relevancia, ya que la información resulta de utilidad para evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, fiabilidad, al proporcionarse una información completa y objetiva, y comparabilidad, porque puede establecerse la comparación de la información con diferentes períodos contables del propio Órgano.

Siguiendo el principio de imputación presupuestaria, la correspondiente a las operaciones de gastos se ha realizado en el Presupuesto del ejercicio en el que se han realizado los gastos, de acuerdo con su naturaleza económica y a la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

4. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

4.1. Subvenciones a Asociaciones Judiciales

El Consejo General del Poder Judicial concede subvenciones a las Asociaciones Judiciales integradas por miembros de la Carrera Judicial, con la finalidad principal de facilitar el funcionamiento general de dichas asociaciones y de fomentar el asociacionismo judicial y el mayor dinamismo de cada asociación en el ejercicio de actividades, así como el trabajo de sus órganos directivos y asociados.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 18 de junio de 2020 (BOE de 25 de junio de 2020), se aprobó la convocatoria de concesión de subvenciones a las Asociaciones Judiciales Profesionales.

Fueron objeto de subvención en régimen de concurrencia competitiva de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 27 de abril de 2017 (BOE, de 5 de mayo de 2017), y en concreto, en lo previsto en su base reguladora primera:

- a) Los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales.
- b) La realización por las asociaciones judiciales de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa.
- c) La efectiva implantación de las asociaciones judiciales en la Carrera Judicial.
- d) Los resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia.

Las subvenciones se financiaron con cargo al concepto 483 "Transferencias corrientes a asociaciones judiciales", del Programa 111M "Gobierno del Poder Judicial" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el 2020 (presupuesto prorrogado de 2018), por un importe máximo de 426.100,00 euros.

De esta partida, 387.364,00 euros corresponden a las actividades a), b) y c), en la proporción que se indica a continuación y 38.736 euros a la actividad d), que supone el 10% del total anterior; y, todo ello con la siguiente distribución:

- a) 193.682,00 euros, correspondientes al 50 por 100 de la partida presupuestaria, para la subvención por los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales, de conformidad con el apartado 5 de la base reguladora tercera.
- b) 77.473,00 euros, correspondientes al 20 por 100 de la partida presupuestaria para la subvención por la realización, por las asociaciones judiciales, de actividades de interés para la justicia y la vida asociativa, de conformidad con el apartado 6 de la base reguladora tercera.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- c) 116.209,00 euros, correspondientes al 30 por 100 de la partida presupuestaria, para la subvención por la efectiva implantación de las Asociaciones judiciales en la Carrera Judicial, de conformidad con el apartado 7 de la base reguladora tercera.
- d) 38.736,00 euros, para la subvención por los resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con el apartado 8 de la base reguladora tercera. Las asociaciones beneficiarias y los importes de las obligaciones reconocidas son los siguientes:

ASOCIACIONES JUDICIALES	IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Asociación Profesional de la Magistratura	141.129,09
Asociación Judicial Francisco de Vitoria	112.195,96
Asociación Jueces para la Democracia	90.946,65
Asociación Foro Judicial Independiente	81.828,30
TOTALES	426.100,00

4.2. Subvenciones a la formación

Por Acuerdo de 20 de mayo de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, se convocaron ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la Carrera Judicial y las auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales.

La citada convocatoria se realizó de conformidad a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y al Acuerdo de 25 de junio de 2015 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2015), por el que se aprobaron las Bases reguladoras de la concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación realizadas por miembros de la Carrera Judicial y las auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

El objeto de estas ayudas fue:

a) La financiación de actividades de formación no organizadas ni programadas por el Consejo General del Poder Judicial, realizadas por miembros de la Carrera judicial entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 como complemento de su formación específica y para el perfeccionamiento de las lenguas extranjeras y de las lenguas propias de las Comunidades Autónomas que no hubieran sido objeto de otro tipo de ayuda o subvención.

Las ayudas se financiaron con cargo al concepto 484 "Ayudas a la formación", del Programa 1110 "Selección y formación de jueces" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el año 2020, por un importe máximo de 90.000,00 euros.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 81.284,92 euros.

b) La financiación de actividades de formación que, auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales, estuvieran dirigidas a los miembros de la Carrera Judicial, realizadas entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Estas ayudas se financiaron con cargo al concepto 483 "Transferencias corrientes a las Asociaciones Judiciales", del Programa 1110 "Selección y formación de jueces" del presupuesto de gastos del Consejo General del Poder Judicial para el año 2020, por un importe máximo de 32.500,00 euros.

Las asociaciones beneficiarias y los importes de las obligaciones reconocidas son los siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Asociación Judicial Francisco de Vitoria	7.091,21
Asociación Jueces para la Democracia	16.098,81
Asociación Foro Judicial Independiente	2.397,13
TOTAL	25.587,15



5. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2020 el Consejo no ha adjudicado ningún contrato cuyo objeto haya sido la protección y la mejora del medio ambiente.

Se quiere hacer constar, sin embargo, que los contratos que guardan alguna relación con el medio ambiente (caso, por ejemplo, de los contratos de mantenimiento, de limpieza, de impresión, ...) recogen siempre las necesarias cláusulas de gestión de residuos y preservación del medio ambiente.

Por otra parte, durante 2020 el Consejo ha mantenido su política de potenciación del transporte público entre su personal, que se traduce en una inversión anual por razones medioambientales de 165.482,70 euros.

6. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Las adjudicaciones realizadas en el ejercicio 2020, con independencia de su imputación a ejercicio corriente o a ejercicios posteriores, son las que se indican a continuación:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras								2.798,73	2.798,73
De suministro	654.658,28	1.013.191,75						986.996,39	2.654.846,42
Patrimoniales									
De gestión de servicios públicos									
De servicios	2.176.102,23	97.996,82				397.646,00		460.586,63	3.132.331,68
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									



7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Ejercicio corriente

7.1.1. Presupuesto de gastos

7.1.1.1. Liquidación del presupuesto

7.1.1.1.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 10000	Altos Cargos. Retribuciones básicas	270.220,00	25.440,00	295.660,00	274.417,30	274.417,30	274.417,30	0,00	21.242,70
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	825.460,00	82.600,00	908.060,00	832.215,30	832.215,30	832.215,30	0,00	75.844,70
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	1.017.280,00	12.000,00	1.029.280,00	1.017.302,46	1.017.302,46	1.017.302,46	0,00	11.977,54
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	2.079.150,00	135.000,00	2.214.150,00	2.174.401,79	2.174.401,79	2.174.401,79	0,00	39.748,21
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	1.298.800,00	-20.000,00	1.278.800,00	1.201.032,59	1.201.032,59	1.201.032,59	0,00	77.767,41
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	1.586.080,00	-150.000,00	1.436.080,00	738.905,37	738.905,37	738.905,37	0,00	697.174,63
0801 111M 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	476.110,00	0,00	476.110,00	694.309,07	694.309,07	694.309,07	0,00	-218.199,07



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	215.920,00	0,00	215.920,00	255.009,29	255.009,29	255.009,29	0,00	-39.089,29
0801 111M 12004	Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	123.099,38	123.099,38	123.099,38	0,00	-123.099,38
0801 111M 12005	Trienios	1.396.400,00	0,00	1.396.400,00	1.224.771,21	1.224.771,21	1.224.771,21	0,00	171.628,79
0801 111M 12006	Pagas Extraordinarias	1.125.500,00	0,00	1.125.500,00	939.104,85	939.104,85	939.104,85	0,00	186.395,15
0801 111M 12100	Complemento de destino	1.779.690,00	0,00	1.779.690,00	1.786.267,26	1.786.267,26	1.786.267,26	0,00	-6.577,26
0801 111M 12101	Complemento específico	5.650.950,00	0,00	5.650.950,00	5.600.302,79	5.600.302,79	5.600.302,79	0,00	50.647,21
0801 111M 12103	Otros complementos	721.950,00	0,00	721.950,00	1.347.236,56	1.347.236,56	1.347.236,56	0,00	-625.286,56
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	632.460,00	-112.000,00	520.460,00	509.251,42	509.251,42	509.251,42	0,00	11.208,58
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	546.090,00	-80.000,00	466.090,00	454.977,66	454.977,66	454.977,66	0,00	11.112,34
0801 111M 150	Productividad	651.590,00	0,00	651.590,00	682.379,96	682.379,96	682.379,96	0,00	-30.789,96
0801 111M 151	Gratificaciones	30.790,00	0,00	30.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.790,00
0801 111M 16000	Seguridad social	1.500.060,00	90.000,00	1.590.060,00	1.555.543,57	1.555.543,57	1.555.543,57	0,00	34.516,43
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	154.480,00	0,00	154.480,00	150.260,43	41.009,05	41.009,05	0,00	113.470,95
0801 111M 16201	Economatos y comedores	183.890,00	30.000,00	213.890,00	168.073,03	168.073,03	168.073,03	0,00	45.816,97
0801 111M 16204	Acción social	405.700,00	0,00	405.700,00	405.666,22	405.666,22	405.666,22	0,00	33,78
0801 111M 16205	Seguros	16.260,00	0,00	16.260,00	15.889,93	15.889,93	15.889,93	0,00	370,07
0801 111M 16209	Otros	80.930,00	0,00	80.930,00	116.497,09	75.205,50	75.205,50	0,00	5.724,50
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	110.500,00	0,00	110.500,00	84.536,80	80.702,75	80.702,75	0,00	29.797,25
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	574.240,00	0,00	574.240,00	484.450,52	483.393,56	483.393,56	0,00	90.846,44



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utilillaje	172.100,00	0,00	172.100,00	140.795,56	132.298,07	132.298,07	0,00	39.801,93
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	59.580,00	0,00	59.580,00	23.141,89	18.692,91	18.692,91	0,00	40.887,09
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	939.610,00	0,00	939.610,00	842.416,23	820.800,53	820.800,53	0,00	118.809,47
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	62.000,00	0,00	62.000,00	53.296,07	33.145,40	33.145,40	0,00	28.854,60
0801 111M 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	90.000,00	0,00	90.000,00	104.167,74	104.167,74	104.167,74	0,00	-14.167,74
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	40.000,00	0,00	40.000,00	118.363,80	104.308,32	104.308,32	0,00	-64.308,32
0801 111M 22100	Energía eléctrica	308.000,00	0,00	308.000,00	280.500,45	276.400,72	276.400,72	0,00	31.599,28
0801 111M 22101	Agua	18.500,00	0,00	18.500,00	14.230,21	14.230,21	14.230,21	0,00	4.269,79
0801 111M 22102	Gas	22.000,00	10.000,00	32.000,00	20.819,54	20.819,54	20.819,54	0,00	11.180,46
0801 111M 22104	Vestuario	30.000,00	20.000,00	50.000,00	20.721,73	20.721,73	20.721,73	0,00	29.278,27
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.600,00	50.000,00	51.600,00	24.613,08	24.613,08	24.613,08	0,00	26.986,92
0801 111M 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utilillaje y elementos de transporte	5.000,00	0,00	5.000,00	381,11	381,11	381,11	0,00	4.618,89



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.000,00	0,00	12.000,00	2.932,40	2.932,40	2.932,40	0,00	9.067,60
0801 111M 22199	Otros suministros	37.000,00	0,00	37.000,00	37.003,51	35.771,68	35.771,68	0,00	1.228,32
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	327.500,00	0,00	327.500,00	313.443,21	289.332,20	289.332,20	0,00	38.167,80
0801 111M 22201	Postales y mensajería	46.500,00	30.000,00	76.500,00	50.921,33	46.199,38	46.199,38	0,00	30.300,62
0801 111M 22299	Otras	2.000,00	0,00	2.000,00	1.066,70	1.066,70	1.066,70	0,00	933,30
0801 111M 223	Transportes	54.200,00	0,00	54.200,00	28.254,75	21.467,16	21.467,16	0,00	32.732,84
0801 111M 224	Primas de seguros	1.800,00	0,00	1.800,00	1.544,17	1.544,17	1.544,17	0,00	255,83
0801 111M 22502	Tributos locales	140.590,00	40.000,00	180.590,00	195.089,55	195.089,55	195.089,55	0,00	-14.499,55
0801 111M 22601	Atenciones protocolarias y representativas	235.810,00	0,00	235.810,00	47.052,79	47.052,79	47.052,79	0,00	188.757,21
0801 111M 22602	Publicidad y propaganda	39.500,00	0,00	39.500,00	20.159,04	20.159,04	20.159,04	0,00	19.340,96
0801 111M 22603	Jurídicos, contenciosos	70.000,00	0,00	70.000,00	43.032,97	43.032,97	43.032,97	0,00	26.967,03
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	221.900,00	0,00	221.900,00	16.100,81	16.100,81	16.100,81	0,00	205.799,19
0801 111M 22609	Actividades culturales y deportivas	0,00	0,00	0,00	12.438,80	6.534,00	6.534,00	0,00	-6.534,00
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	847.000,00	0,00	847.000,00	844.790,77	844.185,78	844.185,78	0,00	2.814,22
0801 111M 22701	Seguridad social	90.000,00	40.000,00	130.000,00	124.903,36	124.903,36	124.903,36	0,00	5.096,64



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	14.000,00	0,00	14.000,00	5.421,00	2.716,57	2.716,57	0,00	11.283,43
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	1.202.910,00	475.000,00	1.677.910,00	1.579.201,65	1.420.287,66	1.420.287,66	0,00	257.622,34
0801 111M 22799	Otros	111.000,00	0,00	111.000,00	148.032,21	148.007,25	148.007,25	0,00	-37.007,25
0801 111M 230	Dietas	616.680,00	-355.000,00	261.680,00	178.629,13	178.629,13	178.629,13	0,00	83.050,87
0801 111M 231	Locomoción	994.060,00	-447.500,00	546.560,00	295.578,16	295.578,16	295.578,16	0,00	250.981,84
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	895.740,00	-200.000,00	695.740,00	845.473,61	845.473,61	845.473,61	0,00	-149.733,61
0801 111M 481	Pensiones e indemnizaciones a favor del Presidente del Consejo	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
0801 111M 483	A Asociaciones Judiciales	426.100,00	0,00	426.100,00	426.100,00	426.100,00	426.100,00	0,00	0,00
0801 111M 490	Cuotas a Organismos Internacionales	7.000,00	0,00	7.000,00	6.650,00	6.650,00	6.650,00	0,00	350,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.852.980,00	0,00	1.852.980,00	1.370.462,33	1.249.048,39	1.249.048,39	0,00	603.931,61
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	198.000,00	0,00	198.000,00	288.478,50	288.080,41	288.080,41	0,00	-90.080,41
0801 111M 83008	Préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro	75.000,00	0,00	75.000,00	24.338,49	24.338,49	24.338,49	0,00	50.661,51
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		33.607.160,00	-324.460,00	33.282.700,00	31.386.448,50	30.831.328,89	30.831.328,89	0,00	2.451.371,11



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	383.340,00	0,00	383.340,00	372.536,82	372.536,82	372.536,82	0,00	10.803,18
0801 1110 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	496.510,00	0,00	496.510,00	142.874,44	142.874,44	142.874,44	0,00	353.635,56
0801 1110 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	90.680,00	0,00	90.680,00	227.521,99	227.521,99	227.521,99	0,00	-136.841,99
0801 1110 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	51.410,00	0,00	51.410,00	54.266,76	54.266,76	54.266,76	0,00	-2.856,76
0801 1110 12004	Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	32.839,79	32.839,79	32.839,79	0,00	-32.839,79
0801 1110 12005	Trienios	258.550,00	0,00	258.550,00	237.015,81	237.015,81	237.015,81	0,00	21.534,19
0801 1110 12006	Pagas Extraordinarias	290.460,00	0,00	290.460,00	249.758,01	249.758,01	249.758,01	0,00	40.701,99
0801 1110 12100	Complemento de destino	462.270,00	0,00	462.270,00	497.225,04	497.225,04	497.225,04	0,00	-34.955,04
0801 1110 12101	Complemento específico	1.398.680,00	0,00	1.398.680,00	1.536.727,76	1.536.727,76	1.536.727,76	0,00	-138.047,76
0801 1110 12103	Otros complementos	222.740,00	0,00	222.740,00	422.873,90	422.873,90	422.873,90	0,00	-200.133,90
0801 1110 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	1.265.550,00	3.515.000,00	4.780.550,00	3.940.037,99	3.940.037,99	3.940.037,99	0,00	840.512,01
0801 1110 12406	Pagas Extraordinarias	227.740,00	0,00	227.740,00	675.164,33	675.164,33	675.164,33	0,00	-447.424,33
0801 1110 12407	Retribuciones complementarias	77.370,00	0,00	77.370,00	243.576,46	243.576,46	243.576,46	0,00	-166.206,46
0801 1110 13000	Retribuciones básicas	55.460,00	0,00	55.460,00	54.484,67	54.484,67	54.484,67	0,00	975,33
0801 1110 13001	Otras remuneraciones	56.490,00	0,00	56.490,00	53.336,70	53.336,70	53.336,70	0,00	3.153,30
0801 1110 150	Productividad	118.040,00	0,00	118.040,00	123.170,00	123.170,00	123.170,00	0,00	-5.130,00
0801 1110 151	Gratificaciones	5.130,00	0,00	5.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.130,00
0801 1110 16000	Seguridad social	694.190,00	845.000,00	1.539.190,00	1.531.337,18	1.531.337,18	1.531.337,18	0,00	7.852,82
0801 1110 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	14.230,00	0,00	14.230,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.230,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 16201	Economatos y comedores	277.970,00	10.000,00	287.970,00	320.713,67	314.839,67	314.839,67	0,00	-26.869,67
0801 1110 16202	Transporte de personal	167.690,00	0,00	167.690,00	109.340,66	109.340,66	109.340,66	0,00	58.349,34
0801 1110 16205	Seguros	7.110,00	0,00	7.110,00	10.734,35	10.734,35	10.734,35	0,00	-3.624,35
0801 1110 16209	Otros	24.690,00	0,00	24.690,00	29.728,95	25.698,20	25.698,20	0,00	-1.008,20
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	28.560,00	0,00	28.560,00	16.988,40	16.988,40	16.988,40	0,00	11.571,60
0801 1110 209	Cánones	1.500,00	0,00	1.500,00	245,99	245,99	245,99	0,00	1.254,01
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	255.000,00	0,00	255.000,00	244.014,65	244.014,65	244.014,65	0,00	10.985,35
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utilillaje	15.000,00	0,00	15.000,00	12.810,72	12.810,72	12.810,72	0,00	2.189,28
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	19.950,00	0,00	19.950,00	7.085,96	1.184,86	1.184,86	0,00	18.765,14
0801 1110 216	Equipos para procesos de información	14.000,00	0,00	14.000,00	1.415,97	1.415,97	1.415,97	0,00	12.584,03
0801 1110 22000	Material ordinario no inventariable	17.200,00	0,00	17.200,00	8.485,64	6.680,32	6.680,32	0,00	10.519,68
0801 1110 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	2.284,77	2.284,77	2.284,77	0,00	-784,77
0801 1110 22002	Material informático no inventariable	5.000,00	0,00	5.000,00	2.000,00	618,31	618,31	0,00	4.381,69
0801 1110 22100	Energía eléctrica	135.000,00	0,00	135.000,00	100.118,98	96.030,33	96.030,33	0,00	38.969,67
0801 1110 22101	Agua	20.000,00	0,00	20.000,00	10.764,42	10.764,42	10.764,42	0,00	9.235,58



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 22102	Gas	35.000,00	0,00	35.000,00	38.741,39	8.076,26	8.076,26	0,00	26.923,74
0801 1110 22104	Vestuario	3.500,00	0,00	3.500,00	3.352,67	3.352,67	3.352,67	0,00	147,33
0801 1110 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	300,00	0,00	300,00	510,35	510,35	510,35	0,00	-210,35
0801 1110 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0801 1110 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0801 1110 22199	Otros suministros	20.000,00	0,00	20.000,00	13.566,86	13.566,86	13.566,86	0,00	6.433,14
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	20.500,00	0,00	20.500,00	22.170,39	20.464,96	20.464,96	0,00	35,04
0801 1110 22201	Postales y mensajería	9.500,00	0,00	9.500,00	5.207,90	3.550,93	3.550,93	0,00	5.949,07
0801 1110 223	Transportes	0,00	0,00	0,00	14.116,67	1.107,48	1.107,48	0,00	-1.107,48
0801 1110 224	Primas de seguros	1.300,00	0,00	1.300,00	1.109,69	1.109,69	1.109,69	0,00	190,31
0801 1110 22502	Tributos locales	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
0801 1110 22601	Atenciones protocolarias y representativas	9.000,00	0,00	9.000,00	2.997,20	2.997,20	2.997,20	0,00	6.002,80
0801 1110 22602	Publicidad y propaganda	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	901.500,00	-351.480,03	550.019,97	207.084,46	148.459,96	148.459,96	0,00	401.560,01



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	33.430,00	-33.411,40	18,60	3.954,75	3.954,75	3.954,75	0,00	-3.936,15
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	175.000,00	0,00	175.000,00	184.997,61	184.997,61	184.997,61	0,00	-9.997,61
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	325.550,00	0,00	325.550,00	443.272,89	158.675,06	158.675,06	0,00	166.874,94
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.364,88	1.364,88	1.364,88	0,00	-1.364,88
0801 1110 230	Dietas	1.765.430,00	-1.021.947,63	743.482,37	338.246,49	338.246,49	338.246,49	0,00	405.235,88
0801 1110 231	Locomoción	1.424.710,00	-628.940,21	795.769,79	296.143,59	296.143,59	296.143,59	0,00	499.626,20
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	2.795.610,00	-385.162,28	2.410.447,72	2.139.228,06	2.139.228,06	2.139.228,06	0,00	271.219,66
0801 1110 483	A Asociaciones Judiciales	32.500,00	0,00	32.500,00	25.587,15	25.587,15	25.587,15	0,00	6.912,85
0801 1110 484	Ayudas a la formación	90.000,00	0,00	90.000,00	81.284,92	81.284,92	81.284,92	0,00	8.715,08
0801 1110 490	Cuotas a Organismos Internacionales	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	141.500,00	0,00	141.500,00	117.663,58	117.641,20	117.641,20	0,00	23.858,80
0801 1110 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	235.000,00	0,00	235.000,00	95.892,52	95.892,52	95.892,52	0,00	139.107,48
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		15.230.340,00	1.949.058,45	17.179.398,45	15.322.974,80	14.909.611,86	14.909.611,86	0,00	2.269.786,59



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	149.070,00	-50.000,00	99.070,00	87.693,75	87.693,75	87.693,75	0,00	11.376,25
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	193.090,00	-95.000,00	98.090,00	74.929,68	74.929,68	74.929,68	0,00	23.160,32
0801 111P 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	90.680,00	0,00	90.680,00	77.306,14	77.306,14	77.306,14	0,00	13.373,86
0801 111P 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	10.280,00	0,00	10.280,00	54.627,72	54.627,72	54.627,72	0,00	-44.347,72
0801 111P 12004	Sueldos del grupo E	0,00	0,00	0,00	3.052,90	3.052,90	3.052,90	0,00	-3.052,90
0801 111P 12005	Trienios	109.760,00	0,00	109.760,00	103.548,55	103.548,55	103.548,55	0,00	6.211,45
0801 111P 12006	Pagas Extraordinarias	128.960,00	0,00	128.960,00	90.464,26	90.464,26	90.464,26	0,00	38.495,74
0801 111P 12100	Complemento de destino	220.850,00	0,00	220.850,00	196.561,37	196.561,37	196.561,37	0,00	24.288,63
0801 111P 12101	Complemento específico	668.950,00	-40.000,00	628.950,00	574.397,27	574.397,27	574.397,27	0,00	54.552,73
0801 111P 12103	Otros complementos	105.540,00	0,00	105.540,00	219.312,48	219.312,48	219.312,48	0,00	-113.772,48
0801 111P 13000	Retribuciones básicas	159.280,00	0,00	159.280,00	157.519,54	157.519,54	157.519,54	0,00	1.760,46
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	151.360,00	5.000,00	156.360,00	157.273,20	157.273,20	157.273,20	0,00	-913,20
0801 111P 150	Productividad	61.590,00	0,00	61.590,00	64.670,00	64.670,00	64.670,00	0,00	-3.080,00
0801 111P 151	Gratificaciones	3.080,00	0,00	3.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.080,00
0801 111P 16000	Seguridad social	225.620,00	-20.000,00	205.620,00	202.230,10	202.230,10	202.230,10	0,00	3.389,90
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	20.330,00	0,00	20.330,00	19.258,86	7.354,26	7.354,26	0,00	12.975,74
0801 111P 16201	Economatos y comedores	17.440,00	1.000,00	18.440,00	16.107,96	16.107,96	16.107,96	0,00	2.332,04
0801 111P 16205	Seguros	2.030,00	0,00	2.030,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	0,00	815,00
0801 111P 16209	Otros	1.360,00	0,00	1.360,00	2.446,45	1.365,40	1.365,40	0,00	-5,40



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	2.525,63	2.525,63	2.525,63	0,00	-2.525,63
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	9.520,00	0,00	9.520,00	4.646,40	4.646,39	4.646,39	0,00	4.873,61
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	24.000,00	-15.000,00	9.000,00	7.360,00	7.075,10	7.075,10	0,00	1.924,90
0801 111P 212	Edificios y otras construcciones	20.000,00	0,00	20.000,00	11.654,40	11.654,40	11.654,40	0,00	8.345,60
0801 111P 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.000,00	0,00	4.000,00	1.691,73	1.691,73	1.691,73	0,00	2.308,27
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	850,00	0,00	850,00	272,62	188,38	188,38	0,00	661,62
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	421.000,00	-50.000,00	371.000,00	361.770,78	313.391,78	313.391,78	0,00	57.608,22
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	3.500,00	0,00	3.500,00	5.764,72	2.238,21	2.238,21	0,00	1.261,79
0801 111P 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	624.800,00	0,00	624.800,00	499.150,83	499.150,83	499.150,83	0,00	125.649,17
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	355.000,00	-90.000,00	265.000,00	261.239,18	261.227,74	261.227,74	0,00	3.772,26
0801 111P 22100	Energía eléctrica	30.000,00	0,00	30.000,00	7.488,73	7.488,73	7.488,73	0,00	22.511,27
0801 111P 22101	Agua	3.000,00	0,00	3.000,00	2.208,03	2.208,03	2.208,03	0,00	791,97
0801 111P 22102	Gas	4.000,00	0,00	4.000,00	2.280,97	2.280,97	2.280,97	0,00	1.719,03



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	140,00	140,00	140,00	0,00	-140,00
0801 111P 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	65,47	65,47	65,47	0,00	934,53
0801 111P 22199	Otros suministros	3.000,00	0,00	3.000,00	4.099,94	4.099,94	4.099,94	0,00	-1.099,94
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	315.800,00	0,00	315.800,00	275.811,88	272.224,64	272.224,64	0,00	43.575,36
0801 111P 22201	Postales y mensajería	6.200,00	0,00	6.200,00	4.567,66	3.082,09	3.082,09	0,00	3.117,91
0801 111P 224	Primas de seguros	300,00	0,00	300,00	261,73	261,73	261,73	0,00	38,27
0801 111P 22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	386,00	386,00	386,00	0,00	1.614,00
0801 111P 22606	Reuniones, conferencias y cursos	2.000,00	0,00	2.000,00	168,96	168,96	168,96	0,00	1.831,04
0801 111P 22700	Limpieza y aseo	40.000,00	0,00	40.000,00	38.833,26	38.833,26	38.833,26	0,00	1.166,74
0801 111P 22701	Seguridad	32.000,00	0,00	32.000,00	24.244,50	24.244,50	24.244,50	0,00	7.755,50
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	4.439.400,00	-28.495,27	4.410.904,73	4.358.803,39	3.933.579,79	3.933.579,79	0,00	477.324,94
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.364,88	1.364,88	1.364,88	0,00	-1.364,88
0801 111P 230	Dietas	30.000,00	-21.000,00	9.000,00	1.961,15	1.961,15	1.961,15	0,00	7.038,85
0801 111P 231	Locomoción	50.000,00	-40.000,00	10.000,00	3.612,61	3.612,61	3.612,61	0,00	6.387,39
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	179.000,00	-48.000,00	131.000,00	114.583,33	56.369,82	56.369,82	0,00	74.630,18



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	337.000,00	205.000,00	542.000,00	455.799,48	455.797,99	455.797,99	0,00	86.202,01
0801 111P 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	32.000,00	0,00	32.000,00	70.285,99	70.285,99	70.285,99	0,00	-38.285,99
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		9.288.640,00	-286.495,27	9.002.144,73	8.625.659,48	8.071.876,32	8.071.876,32	0,00	930.268,41
TOTAL GENERAL		58.126.140,00	1.338.103,18	59.464.243,18	55.335.082,78	53.812.817,07	53.812.817,07	0,00	5.651.426,11



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.1.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	PORCENTAJES DE EJECUCIÓN SOBRE CTOS. DEFINITIVOS
		INICIALES (1)	MODIFICAC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
0801 111M 1	Gastos de personal	22.645.760,00	13.040,00	22.658.800,00	22.266.914,53	22.116.371,56	22.116.371,56	0,00	542.428,44	97,61%
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	8.393.320,00	-337.500,00	8.055.820,00	7.003.504,65	6.720.740,04	6.720.740,04	0,00	1.335.079,96	83,43%
0801 111M 4	Transferencias corrientes	442.100,00	0,00	442.100,00	432.750,00	432.750,00	432.750,00	0,00	9.350,00	97,89%
0801 111M 6	Inversiones reales	2.050.980,00	0,00	2.050.980,00	1.658.940,83	1.537.128,80	1.537.128,80	0,00	513.851,20	74,95%
0801 111M 8	Activos financieros	75.000,00	0,00	75.000,00	24.338,49	24.338,49	24.338,49	0,00	50.661,51	32,45%
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		33.607.160,00	-324.460,00	33.282.700,00	31.386.448,50	30.831.328,89	30.831.328,89	0,00	2.451.371,11	92,63%
0801 111O 1	Gastos de personal	6.646.300,00	4.370.000,00	11.016.300,00	10.865.265,28	10.855.360,53	10.855.360,53	0,00	160.939,47	98,54%
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	8.070.040,00	-2.420.941,55	5.649.098,45	4.122.281,35	3.718.845,54	3.718.845,54	0,00	1.930.252,91	65,83%
0801 111O 4	Transferencias corrientes	137.500,00	0,00	137.500,00	121.872,07	121.872,07	121.872,07	0,00	15.627,93	88,63%
0801 111O 6	Inversiones reales	376.500,00	0,00	376.500,00	213.556,10	213.533,72	213.533,72	0,00	162.966,28	56,72%
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		15.230.340,00	1.949.058,45	17.179.398,45	15.322.974,80	14.909.611,86	14.909.611,86	0,00	2.269.786,59	86,79%
0801 111P 1	Gastos de personal	2.319.270,00	-199.000,00	2.120.270,00	2.102.615,23	2.089.629,58	2.089.629,58	0,00	30.640,42	98,55%
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.600.370,00	-292.495,27	6.307.874,73	5.996.958,78	5.456.162,76	5.456.162,76	0,00	851.711,97	86,50%
0801 111P 6	Inversiones reales	369.000,00	205.000,00	574.000,00	526.085,47	526.083,98	526.083,98	0,00	47.916,02	91,65%
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		9.288.640,00	-286.495,27	9.002.144,73	8.625.659,48	8.071.876,32	8.071.876,32	0,00	930.268,41	89,67%
TOTAL GENERAL		58.126.140,00	1.338.103,18	59.464.243,18	55.335.082,78	53.812.817,07	53.812.817,07	0,00	5.651.426,11	90,50%



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.2. Modificaciones de crédito

7.1.1.2.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 10000	Altos Cargos Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	25.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.440,00
0801 111M 10001	Altos Cargos Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	82.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.600,00
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	135.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135.000,00
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	-150.000,00
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00	0,00	0,00	75.000,00	-112.000,00
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	70.000,00	-80.000,00
0801 111M 16000	Seguridad social	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
0801 111M 16201	Economatos y comedores	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
0801 111M 22102	Gas	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0801 111M 22104	Vestuario	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
0801 111M 22201	Postales y mensajería	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
0801 111M 22502	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
0801 111M 22701	Seguridad social	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	475.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	475.000,00
0801 111M 230	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	355.000,00	0,00	0,00	0,00	-355.000,00
0801 111M 231	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	447.500,00	0,00	0,00	0,00	-447.500,00
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	-200.000,00
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		0,00	0,00	90.000,00	950.040,00	1.219.500,00	0,00	0,00	145.000,00	-324.460,00
0801 1110 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	0,00	0,00	3.515.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.515.000,00
0801 1110 16000	Seguridad social	0,00	0,00	845.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	845.000,00
0801 1110 16201	Economatos y comedores	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	269,97	351.750,00	0,00	0,00	0,00	-351.480,03
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	0,00	0,00	25.238,60	58.650,00	0,00	0,00	0,00	-33.411,40
0801 1110 230	Dietas	0,00	0,00	0,00	482,37	797.430,00	0,00	0,00	225.000,00	-1.021.947,63
0801 1110 231	Locomoción	0,00	0,00	0,00	1.749,79	630.690,00	0,00	0,00	0,00	-628.940,21
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	342.857,72	728.020,00	0,00	0,00	0,00	-385.162,28
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		0,00	0,00	845.000,00	3.895.598,45	2.566.540,00	0,00	0,00	225.000,00	1.949.058,45
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00	-95.000,00



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111P 12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
0801 111P 16000	Seguridad social	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	-20.000,00
0801 111P 16201	Economatos y comedores	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	-15.000,00
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-50.000,00
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	-90.000,00
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	526.000,00	0,00	967.504,73	470.000,00	-28.495,27
0801 111P 230	Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	-21.000,00
0801 111P 231	Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	-40.000,00
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00	0,00	0,00	0,00	-48.000,00
0801 111P 620		0,00	0,00	0,00	205.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.000,00
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		0,00	0,00	0,00	211.000,00	900.000,00	0,00	967.504,73	565.000,00	-286.495,27
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	935.000,00	5.056.638,45	4.686.040,00	0,00	967.504,73	935.000,00	1.338.103,18



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.2.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				
0801 111M 1	Gastos de personal	0,00	0,00	90.000,00	285.040,00	217.000,00	0,00	0,00	145.000,00	13.040,00
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	665.000,00	1.002.500,00	0,00	0,00	0,00	-337.500,00
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		0,00	0,00	90.000,00	950.040,00	1.219.500,00	0,00	0,00	145.000,00	-324.460,00
0801 111O 1	Gastos de personal	0,00	0,00	845.000,00	3.525.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.370.000,00
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	370.598,45	2.566.540,00	0,00	0,00	225.000,00	-2.420.941,55
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		0,00	0,00	845.000,00	3.895.598,45	2.566.540,00	0,00	0,00	225.000,00	1.949.058,45
0801 111P 1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	6.000,00	110.000,00	0,00	0,00	95.000,00	-199.000,00
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	790.000,00	0,00	967.504,73	470.000,00	-292.495,27
0801 111P 6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	205.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.000,00
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		0,00	0,00	0,00	211.000,00	900.000,00	0,00	967.504,73	565.000,00	-286.495,27
TOTAL GENERAL		0,00	0,00	935.000,00	5.056.638,45	4.686.040,00	0,00	967.504,73	935.000,00	1.338.103,18



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.3. Remanentes de crédito

7.1.1.3.1. A nivel de partida presupuestaria

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 10000	Altos Cargos. Retribuciones básicas	0,00	21.242,70	21.242,70
0801 111M 10001	Altos Cargos. Retribuciones complementarias	0,00	75.844,70	75.844,70
0801 111M 11000	Personal eventual. Retribuciones básicas	0,00	11.977,54	11.977,54
0801 111M 11001	Personal eventual. Retribuciones complementarias	0,00	39.748,21	39.748,21
0801 111M 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	77.767,41	77.767,41
0801 111M 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	697.174,63	697.174,63
0801 111M 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	-218.199,07	-218.199,07
0801 111M 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-39.089,29	-39.089,29
0801 111M 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-123.099,38	-123.099,38
0801 111M 12005	Trienios	0,00	171.628,79	171.628,79
0801 111M 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	186.395,15	186.395,15
0801 111M 12100	Complemento de destino	0,00	-6.577,26	-6.577,26
0801 111M 12101	Complemento específico	0,00	50.647,21	50.647,21
0801 111M 12103	Otros complementos	0,00	-625.286,56	-625.286,56
0801 111M 13000	Retribuciones básicas	0,00	11.208,58	11.208,58
0801 111M 13001	Otras remuneraciones	0,00	11.112,34	11.112,34
0801 111M 150	Productividad	0,00	-30.789,96	-30.789,96
0801 111M 151	Gratificaciones	0,00	30.790,00	30.790,00
0801 111M 16000	Seguridad social	0,00	34.516,43	34.516,43
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	109.251,38	4.219,57	113.470,95



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 16201	Economatos y comedores	0,00	45.816,97	45.816,97
0801 111M 16204	Acción social	0,00	33,78	33,78
0801 111M 16205	Seguros	0,00	370,07	370,07
0801 111M 16209	Otros	41.291,59	-35.567,09	5.724,50
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	3.834,05	25.963,20	29.797,25
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	1.056,96	89.789,48	90.846,44
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.497,49	31.304,44	39.801,93
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	4.448,98	36.438,11	40.887,09
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	21.615,70	97.193,77	118.809,47
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	20.150,67	8.703,93	28.854,60
0801 111M 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	-14.167,74	-14.167,74
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	14.055,48	-78.363,80	-64.308,32
0801 111M 22100	Energía eléctrica	4.099,73	27.499,55	31.599,28
0801 111M 22101	Agua	0,00	4.269,79	4.269,79
0801 111M 22102	Gas	0,00	11.180,46	11.180,46
0801 111M 22104	Vestuario	0,00	29.278,27	29.278,27
0801 111M 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	26.986,92	26.986,92
0801 111M 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	4.618,89	4.618,89
0801 111M 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	9.067,60	9.067,60
0801 111M 22199	Otros suministros	1.231,83	-3,51	1.228,32
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	24.111,01	14.056,79	38.167,80
0801 111M 22201	Postales y mensajería	4.721,95	25.578,67	30.300,62
0801 111M 22299	Otras	0,00	933,30	933,30
0801 111M 223	Transportes	6.787,59	25.945,25	32.732,84



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 224	Primas de seguros	0,00	255,83	255,83
0801 111M 22502	Tributos locales	0,00	-14.499,55	-14.499,55
0801 111M 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	188.757,21	188.757,21
0801 111M 22602	Publicidad y propaganda	0,00	19.340,96	19.340,96
0801 111M 22603	Jurídicos, contenciosos	0,00	26.967,03	26.967,03
0801 111M 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	205.799,19	205.799,19
0801 111M 22609	Actividades culturales y deportivas	5.904,80	-12.438,80	-6.534,00
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	604,99	2.209,23	2.814,22
0801 111M 22701	Seguridad social	0,00	5.096,64	5.096,64
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	2.704,43	8.579,00	11.283,43
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	158.913,99	98.708,35	257.622,34
0801 111M 22799	Otros	24,96	-37.032,21	-37.007,25
0801 111M 230	Dietas	0,00	83.050,87	83.050,87
0801 111M 231	Locomoción	0,00	250.981,84	250.981,84
0801 111M 233	Otras indemnizaciones	0,00	-149.733,61	-149.733,61
0801 111M 481	Pensiones e indemnizaciones a favor del Presidente del Consejo	0,00	9.000,00	9.000,00
0801 111M 483	A Asociaciones Judiciales	0,00	0,00	0,00
0801 111M 490	Cuotas a Organismos Internacionales	0,00	350,00	350,00
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	121.413,94	482.517,67	603.931,61
0801 111M 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	398,09	-90.478,50	-90.080,41
0801 111M 83008	Préstamos a familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	50.661,51	50.661,51
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		555.119,61	1.896.251,50	2.451.371,11
0801 111O 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	10.803,18	10.803,18
0801 111O 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	353.635,56	353.635,56



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	-136.841,99	-136.841,99
0801 1110 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-2.856,76	-2.856,76
0801 1110 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-32.839,79	-32.839,79
0801 1110 12005	Trienios	0,00	21.534,19	21.534,19
0801 1110 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	40.701,99	40.701,99
0801 1110 12100	Complemento de destino	0,00	-34.955,04	-34.955,04
0801 1110 12101	Complemento específico	0,00	-138.047,76	-138.047,76
0801 1110 12103	Otros complementos	0,00	-200.133,90	-200.133,90
0801 1110 12400	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	840.512,01	840.512,01
0801 1110 12406	Pagas Extraordinarias	0,00	-447.424,33	-447.424,33
0801 1110 12407	Retribuciones complementarias	0,00	-166.206,46	-166.206,46
0801 1110 13000	Retribuciones básicas	0,00	975,33	975,33
0801 1110 13001	Otras remuneraciones	0,00	3.153,30	3.153,30
0801 1110 150	Productividad	0,00	-5.130,00	-5.130,00
0801 1110 151	Gratificaciones	0,00	5.130,00	5.130,00
0801 1110 16000	Seguridad social	0,00	7.852,82	7.852,82
0801 1110 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	14.230,00	14.230,00
0801 1110 16201	Economatos y comedores	5.874,00	-32.743,67	-26.869,67
0801 1110 16202	Transporte de personal	0,00	58.349,34	58.349,34
0801 1110 16205	Seguros	0,00	-3.624,35	-3.624,35
0801 1110 16209	Otros	4.030,75	-5.038,95	-1.008,20
0801 1110 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	11.571,60	11.571,60
0801 1110 209	Cánones	0,00	1.254,01	1.254,01
0801 1110 212	Edificios y otras construcciones	0,00	10.985,35	10.985,35



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	2.189,28	2.189,28
0801 1110 215	Mobiliario y enseres	5.901,10	12.864,04	18.765,14
0801 1110 216	Equipos para procesos de información	0,00	12.584,03	12.584,03
0801 1110 22000	Material ordinario no inventariable	1.805,32	8.714,36	10.519,68
0801 1110 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	-784,77	-784,77
0801 1110 22002	Material informático no inventariable	1.381,69	3.000,00	4.381,69
0801 1110 22100	Energía eléctrica	4.088,65	34.881,02	38.969,67
0801 1110 22101	Agua	0,00	9.235,58	9.235,58
0801 1110 22102	Gas	30.665,13	-3.741,39	26.923,74
0801 1110 22104	Vestuario	0,00	147,33	147,33
0801 1110 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	-210,35	-210,35
0801 1110 22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	500,00	500,00
0801 1110 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	1.000,00	1.000,00
0801 1110 22199	Otros suministros	0,00	6.433,14	6.433,14
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	1.705,43	-1.670,39	35,04
0801 1110 22201	Postales y mensajería	1.656,97	4.292,10	5.949,07
0801 1110 223	Transportes	13.009,19	-14.116,67	-1.107,48
0801 1110 224	Primas de seguros	0,00	190,31	190,31
0801 1110 22502	Tributos locales	0,00	35.000,00	35.000,00
0801 1110 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	6.002,80	6.002,80
0801 1110 22602	Publicidad y propaganda	0,00	500,00	500,00
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	58.624,50	342.935,51	401.560,01
0801 1110 22607	Oposiciones y pruebas selectivas	0,00	-3.936,15	-3.936,15



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	0,00	-9.997,61	-9.997,61
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	284.597,83	-117.722,89	166.874,94
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	-1.364,88	-1.364,88
0801 1110 230	Dietas	0,00	405.235,88	405.235,88
0801 1110 231	Locomoción	0,00	499.626,20	499.626,20
0801 1110 233	Otras indemnizaciones	0,00	271.219,66	271.219,66
0801 1110 483	A Asociaciones Judiciales	0,00	6.912,85	6.912,85
0801 1110 484	Ayudas a la formación	0,00	8.715,08	8.715,08
0801 1110 490	Cuotas a Organismos Internacionales	0,00	0,00	0,00
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	22,38	23.836,42	23.858,80
0801 1110 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	139.107,48	139.107,48
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		413.362,94	1.856.423,65	2.269.786,59
0801 111P 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	0,00	11.376,25	11.376,25
0801 111P 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	0,00	23.160,32	23.160,32
0801 111P 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	0,00	13.373,86	13.373,86
0801 111P 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	0,00	-44.347,72	-44.347,72
0801 111P 12004	Sueldos del grupo E	0,00	-3.052,90	-3.052,90
0801 111P 12005	Trienios	0,00	6.211,45	6.211,45
0801 111P 12006	Pagas Extraordinarias	0,00	38.495,74	38.495,74
0801 111P 12100	Complemento de destino	0,00	24.288,63	24.288,63
0801 111P 12101	Complemento específico	0,00	54.552,73	54.552,73
0801 111P 12103	Otros complementos	0,00	-113.772,48	-113.772,48
0801 111P 13000	Retribuciones básicas	0,00	1.760,46	1.760,46
0801 111P 13001	Otras remuneraciones	0,00	-913,20	-913,20



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111P 150	Productividad	0,00	-3.080,00	-3.080,00
0801 111P 151	Gratificaciones	0,00	3.080,00	3.080,00
0801 111P 16000	Seguridad social	0,00	3.389,90	3.389,90
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	11.904,60	1.071,14	12.975,74
0801 111P 16201	Economatos y comedores	0,00	2.332,04	2.332,04
0801 111P 16205	Seguros	0,00	815,00	815,00
0801 111P 16209	Otros	1.081,05	-1.086,45	-5,40
0801 111P 203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	-2.525,63	-2.525,63
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,01	4.873,60	4.873,61
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	284,90	1.640,00	1.924,90
0801 111P 212	Edificios y otras construcciones	0,00	8.345,60	8.345,60
0801 111P 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	2.308,27	2.308,27
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	84,24	577,38	661,62
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	48.379,00	9.229,22	57.608,22
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	3.526,51	-2.264,72	1.261,79
0801 111P 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	125.649,17	125.649,17
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	11,44	3.760,82	3.772,26
0801 111P 22100	Energía eléctrica	0,00	22.511,27	22.511,27
0801 111P 22101	Agua	0,00	791,97	791,97
0801 111P 22102	Gas	0,00	1.719,03	1.719,03
0801 111P 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	-140,00	-140,00
0801 111P 22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	934,53	934,53
0801 111P 22199	Otros suministros	0,00	-1.099,94	-1.099,94
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	3.587,24	39.988,12	43.575,36



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111P 22201	Postales y mensajería	1.485,57	1.632,34	3.117,91
0801 111P 224	Primas de seguros	0,00	38,27	38,27
0801 111P 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	1.614,00	1.614,00
0801 111P 22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	1.831,04	1.831,04
0801 111P 22700	Limpieza y aseo	0,00	1.166,74	1.166,74
0801 111P 22701	Seguridad	0,00	7.755,50	7.755,50
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	425.223,60	52.101,34	477.324,94
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	-1.364,88	-1.364,88
0801 111P 230	Dietas	0,00	7.038,85	7.038,85
0801 111P 231	Locomoción	0,00	6.387,39	6.387,39
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	58.213,51	16.416,67	74.630,18
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1,49	86.200,52	86.202,01
0801 111P 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	-38.285,99	-38.285,99
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		553.783,16	376.485,25	930.268,41
TOTAL GENERAL		1.522.265,71	4.129.160,40	5.651.426,11



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.3.2. Resumen por programa y capítulo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
0801 111M 1	Gastos de personal	150.542,97	391.885,47	542.428,44
0801 111M 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	282.764,61	1.052.315,35	1.335.079,96
0801 111M 4	Transferencias corrientes	0,00	9.350,00	9.350,00
0801 111M 6	Inversiones reales	121.812,03	392.039,17	513.851,20
0801 111M 8	Activos financieros	0,00	50.661,51	50.661,51
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		555.119,61	1.896.251,50	2.451.371,11
0801 111O 1	Gastos de personal	9.904,75	151.034,72	160.939,47
0801 111O 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	403.435,81	1.526.817,10	1.930.252,91
0801 111O 4	Transferencias corrientes	0,00	15.627,93	15.627,93
0801 111O 6	Inversiones reales	22,38	162.943,90	162.966,28
TOTAL PROGRAMA 111O "Selección y Formación de Jueces"		413.362,94	1.856.423,65	2.269.786,59
0801 111P 1	Gastos de personal	12.985,65	17.654,77	30.640,42
0801 111P 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	540.796,02	310.915,95	851.711,97
0801 111P 6	Inversiones reales	1,49	47.914,53	47.916,02
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		553.783,16	376.485,25	930.268,41
TOTAL GENERAL		1.522.265,71	4.129.160,40	5.651.426,11



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.1.1.4. Ejecución de proyectos de inversión

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
199508001000100	Biblioteca y base de datos para órganos judiciales	0801 111P 620	732.850,99	2017	2020	545.470,94	187.380,05
199808001000100	Obras de accesibilidad a la Escuela Judicial y suministro de material para adecuación de aulas	0801 111O 620	70.778,00	2017	2020	54.322,00	16.456,00
199808001001000	Mobiliario Escuela Judicial	0801 111O 620	22.463,97	2017	2020	3.379,82	19.084,15
199808001001100	Mobiliario Cendoj	0801 111P 620	9.964,75	2017	2020	9.390,35	574,40
199808001002000	Equipos informáticos Escuela Judicial	0801 111O 620	67.728,25	2017	2020	48.091,21	19.637,04
199808001004000	Equipos informáticos Cendoj	0801 111P 620	1.023.730,64	2017	2020	755.887,10	267.843,54
199808001005000	Biblioteca sede Madrid	0801 111M 620	221.732,22	2017	2020	168.418,54	53.313,68
199808001005500	Biblioteca Escuela Judicial	0801 111O 620	248.086,57	2017	2020	185.622,56	62.464,01
200108001000200	Mobiliario Sede Central	0801 111M 620	133.040,46	2016	2020	112.715,49	20.324,97
200108001000300	Equipamiento informático Sede Central	0801 111M 620	3.998.666,97	2017	2020	2.823.257,23	1.175.409,74
200108001001400	Reposición equipos informáticos Sede Central	0801 111M 630	1.013.088,75	2017	2020	725.008,34	288.080,41
200908001002100	Mobiliario de reposición Cendoj	0801 111P 630	25.008,80	2017	2020	21.719,66	3.289,14
200908001003000	Equipamiento informático de reposición Escuela Judicial	0801 111O 630	213.094,70	2017	2020	125.698,80	87.395,90
201008001001000	Mobiliario de reposición Escuela Judicial	0801 111O 630	11.491,37	2017	2020	2.994,75	8.496,62
201208001002300	Equipamiento informático Cendoj	0801 111P 630	196.330,12	2016	2020	129.333,27	66.996,85
TOTALES			7.988.056,56			5.711.310,06	2.276.746,50

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

7.1.2. Presupuesto de ingresos

No ha habido durante el ejercicio derechos de cobro anulados, ni cancelados.

Los ingresos gestionados por el Consejo han sido los que se indica a continuación:

INGRESOS GESTIONADOS POR EL CONSEJO E INGRESADOS EN EL TESORO PUBLICO	
CONCEPTOS	IMPORTE
100306 - 100360 – TOTAL VENTA DE PUBLICACIONES Y COPIAS DE SENTENCIAS	967.997,12
100360 - LIQUIDACIONES CONVENIOS DE FORMACION	10.857,44
100523 - INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES	902,09
100391 - REINTEGRO GASTOS ANUNCIOS PUBLICACION BOE	20.610,91
100380 – 100381 - REEMBOLSOS DE GASTOS DE VIAJES DE PERSONAL DEL CONSEJO PROCEDENTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES	4.725,70
100300 - VENTA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - VALOR RESIDUAL	1.119,83
100360 - INGRESOS DEL INE POR GASTOS EN EDIFICIO COMPARTIDO	35.219,68
100360 - INGRESO POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS DE LA POLIZA DE ACCIDENTES	5.676,91
100381 – 100399 - OTROS INGRESOS	6.605,17
TOTAL GENERAL	1.053.714,85



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7.2. Presupuestos cerrados

7.2.1. Presupuesto de gastos

A 1 de enero de 2020 no existían obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores.

7.2.2. Presupuesto de ingresos

En el ejercicio 2020 se han cobrado facturas por venta de copias de sentencias y publicaciones, correspondientes al ejercicio 2019, por un importe total de 61.654,44, cancelándose así todos los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

7.3. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios posteriores

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111M 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	45.354,17				
0801 111M 16205	Seguros	16.678,38				
0801 111M 16209	Otros	9.055,20				
0801 111M 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	17.879,44				
0801 111M 212	Edificios y otras construcciones	350.909,40				
0801 111M 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	78.327,20				
0801 111M 215	Mobiliario y enseres	3.135,27				
0801 111M 216	Equipos para procesos de información	573.311,95	179.271,31	32.665,60		
0801 111M 22000	Material ordinario no inventariable	34.000,00	15.000,00			



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111M 22002	Material informático no inventariable	173.529,76	141.679,84			
0801 111M 22100	Energía eléctrica	207.361,00				
0801 111M 22200	Servicios de telecomunicaciones	212.293,02				
0801 111M 22201	Postales y mensajería	71.490,83				
0801 111M 223	Transportes	7.833,33				
0801 111M 22700	Limpieza y aseo	771.262,07				
0801 111M 22704	Custodia, depósito y almacenaje	12.495,16	9.790,73			
0801 111M 22706	Estudios y trabajos técnicos	588.427,27	24.590,50			
0801 111M 22799	Otros	102.890,75				
0801 111M 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	695.954,20	57.322,01			
TOTAL PROGRAMA 111M "Gobierno del Poder Judicial"		3.972.188,40	427.654,39	32.665,60	0,00	0,00
0801 111O 16201	Economatos y comedores	28.380,00	2.365,00			
0801 111O 16202	Transporte de personal	150.000,00				
0801 111O 16205	Seguros	9.802,85				
0801 111O 16209	Otros	4.169,20				
0801 111O 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.735,37				
0801 111O 212	Edificios y otras construcciones	164.384,55				
0801 111O 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.001,76				
0801 111O 215	Mobiliario y enseres	717,66				
0801 111O 22000	Material ordinario no inventariable	9.000,00	4.000,00			
0801 111O 22002	Material informático no inventariable	5.000,00	3.000,00			
0801 111O 22100	Energía eléctrica	121.099,00				
0801 111O 22102	Gas	1.967,82				



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 1110 22200	Servicios de telecomunicaciones	11.937,89				
0801 1110 22201	Postales y mensajería	11.394,17				
0801 1110 223	Transportes	24.200,00	10.083,33			
0801 1110 22606	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00				
0801 1110 22700	Limpieza y aseo	44.870,91				
0801 1110 22706	Estudios y trabajos técnicos	186.567,98	18.550,00			
0801 1110 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	625,57				
0801 1110 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	7.500,00				
TOTAL PROGRAMA 1110 "Selección y Formación de Jueces"		798.354,73	37.998,33	0,00	0,00	0,00
0801 111P 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	7.600,00				
0801 111P 16205	Seguros	1.296,00				
0801 111P 16209	Otros	255,00				
0801 111P 205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	474,63				
0801 111P 208	Arrendamientos de otro inmovilizado material	10.304,00				
0801 111P 215	Mobiliario y enseres	150,63				
0801 111P 216	Equipos para procesos de información	204.343,42	132.191,29	59.767,95		
0801 111P 22000	Material ordinario no inventariable	6.000,00	2.000,00			
0801 111P 22002	Material informático no inventariable	224.642,58	98.236,00			
0801 111P 22200	Servicios de telecomunicaciones	198.653,79	180.774,00			
0801 111P 22201	Postales y mensajería	11.394,17				
0801 111P 22706	Estudios y trabajos técnicos	1.734.943,34	1.383.308,54	501.651,23		



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIOS SUCESIVOS
0801 111P 22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	625,57				
0801 111P 240	Gastos de edición y distribución	104.166,67				
0801 111P 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	26.333,33				
TOTAL PROGRAMA 111P "Documentación y Publicaciones Judiciales"		2.531.183,13	1.796.509,83	561.419,18	0,00	0,00
TOTALES		7.301.726,26	2.262.162,55	594.084,78	0,00	0,00

7.4. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Respecto a los derechos de cobro de venta de copias de sentencias, que son los que recauda directamente el Consejo, está pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 un importe total de 104.641,45 euros, correspondiente a facturas emitidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2020.

8. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

8.1. Ejecución del Presupuesto de gasto. Ejercicio corriente

$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{53.812.817,07}{59.464.243,18} = 90,50$$

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

8.2. Realización de pagos. Ejercicio corriente

<u>Pagos realizados</u>	=	<u>53.812.817,07</u>	=	100,00
Obligaciones reconocidas netas		53.812.817,07		

8.3. Esfuerzo inversor

<u>Obligaciones reconocidas netas (6+7)</u>	=	<u>2.276.746,50</u>	=	4,23
Total obligaciones reconocidas netas		53.812.817,07		

8.4. Otros indicadores

No procede el cálculo del indicador "Periodo medio de pago del presupuesto de gastos del ejercicio corriente" ya que a 31 de diciembre de 2020 no existían obligaciones pendientes de pago, así como tampoco procede calcular el indicador "Realización de pagos de presupuestos cerrados", al no existir pagos pendientes de ejercicios anteriores a 2020.

Autoriza, EL GERENTE, José María Márquez Jurado

Interviene, LA INTERVENTORA, Isabel Meizoso Mosquera

Formula, EL SECRETARIO GENERAL, José Luis de Benito y Benítez de Lugo